

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 10 de Febrero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 923.

La exportación de nuestros vinos.

Como consecuencia de la cuestión alcoholera se ha puesto á la orden del día el estudio de cuanto con la producción vinícola se relaciona, y el primer problema que sale al paso en este estudio es el de la colocación del sobrante de dicha producción.

Es en realidad sensible que vinos en condiciones de poderse transformar en tipos directamente consumibles y á gusto de cada mercado, hayan de ir al alambique para ser destilados sin beneficio ó con muy escaso rendimiento, que en casi ningún caso compensa el coste de producción y menos aún siendo éste aumentado por el de transformación.

Estudiada la exportación vinícola de los países que casi la monopolizan Francia é Italia, nos daremos cuenta clara de que la primera exporta porque transforma, é Italia porque produce, que la primera hace su mercado por la calidad y la segunda por el precio.

Nosotros fuimos un día exportadores á la manera italiana, es decir, de primera materia, pues que nuestros vinos no salían para el consumo directo, sino para proporcionar grado y capa á los vinos franceses principalmente. Razones arancelarias han hecho imposible para nosotros esta exportación á Francia y muy difícil para América, entre otras causas por el coste del transporte.

Aparte la cuestión de exceso de producción, y aceptada como un hecho consumado, parécenos cosa muy respetable y digna de ser protegida la exportación de vinos; pero creemos también que en industria hay que practicar aquello de ayúdate y te ayudará.

Una de las maneras de ayudarse, quizá la mejor que podría escoger la viticultura nacional, es el fomento de la iniciada industria de la elaboración de vinos, creando tipos uniformes y marcas consumibles.

Pero en este camino, para llegar á la conquista de los mercados extranjeros, los americanos principalmente, ha de tropezar la producción española con las excelencias y crédito de la francesa y con los precios de la italiana.

El campo en que la batalla ha de darse es para batir á la producción francesa: el precio menor dentro de la analogía en tipos y marcas, pudiendo en tal caso abandonar la contienda con Italia, que solo puede oponernos como elemento de resistencia el precio del transporte.

El negocio de vinos sólo tiene en España una manera de realizarse, que consiste en hacer vinos consumibles, aprovechando los que producen actualmente que solo son, en la mayoría de los casos, primera materia excelentísima que hoy utilizan los productores y transformadores extranjeros. Este resultado, con la organización actual de la producción agrícola, sólo mediante los sindicatos de cosecheros puede obtenerse

Háganse sindicatos para hacer vinos, y luego vayamos á la conquista de mercados que esgrimiendo como armas la calidad y la baratura, no se hará esperar la victoria, y podrá salvarse un importantísimo factor de la riqueza nacional, que hoy está en inminente peligro de ruina.

SECCION LITERARIA

A DON VALENTIN

Don Valentín Mireles

Es caballero

De buenas cualidades

Y buen afecto.

Y es cosa rara

Que jamás se le ha visto

De mala cara

**

Siempre se halla contento

Este señor

Y más si á una muchacha

Echa una flor

Por que aunque viejo

No se cabe de alegre

En el pellejo.

**

Lleva el bolso repleto

De caramelos

Para obsequiar á todos

sus compañeros

Y como moscas

Acuden á él los chicos

A pedir cosas.

**

Tiene buena paciencia

Don Valentín

Pues guarda una moneda

Del año mil

Y es cosa mona

Ver como enseña á todos

La pelucona.

**

Y diré finalmente

Con mucho tino

Que don Valentín baila

En el casino

Y cuando baila

Un estruendo de aplausos

Al punto estalla.

Enrique Lorenzo Salazar.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 9 de Febrero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Existe un acuerdo entre el Gobierno, la Mesa del Congreso y las representaciones parlamentarias, para que no se interponga ningún proyecto de ley mientras se discutan los Presupuestos.

A pesar de esto, se ha tratado de interponer la ley de Sanidad, y el señor Canalejas conferenció con el presidente para hacer valer dicho acuerdo.

**

El ministerio de Fomento está en cuadro.

Se hallan enfermos: el ministro, su secretario particular, señor Hinojosa; el director de Instrucción pública, señor Hinojosa; el del Instituto Geográfico, señor Barraquer, y el de Obras públicas, señor Catalina.

**

Terminado el debate catalanista, hubo en los pasillos gran animación.

El señor Romero Robledo fué felicitado por haber puesto en solfa el programa de Manresa; la mayoría de los diputados catalanes mostraban su conformidad con el señor Romero; pero, aparte estos detalles, era unánime el mal efecto de estos debates, por quedar siempre en pie la propaganda que persiguen los catalanistas.

**

La Comisión de crédito agrícola que preside el señor Canalejas, se ha reunido esta tarde.

Llevando á la práctica un acuerdo, y para cumplir el propósito de hacer un dictámen en relación con la importancia del asunto, el señor Canalejas y otros individuos de la Comisión conferenciaron con el señor Dato, para pedirle los antecedentes que sobre pósitos obran en su departamento.

El señor Dato ofreció cuantos antecedentes haya en su ministerio para coadyuvar el buen propósito de la Comisión.

**

Hoy hubo en el Congreso gran concurrencia.

Debían votarse dos enmiendas interesantes al capítulo 7.º de la sección segunda del presupuesto, impuesto de Consumos; una del señor Arias de Miranda, en que se pide que se fije en 80 millones la partida, suprimiéndose la décima de recargo y el recargo por aumento del censo; otra del señor Domínguez Pascual, pidiendo que se supriman los 8.600.000 pesetas á que asciende dicha décima.

Las votaciones inspiraron bastante interés.

**

Ha seguido en el Congreso el lastimoso debate catalanista, base de la propaganda de esas ideas.

El espectáculo ha sido deplorable, siendo la responsabilidad principal del jefe del Gobierno, que con sus debilidades y su falta de criterio en materia tan importante da motivo á que se discutan cosas que deben ser indiscutibles.

Claro es que se ha evidenciado que no hay uniformidad en la representación catalana, cierto que se ha revelado que el catalanismo persigue á todo lo que no es catalán como ha demostrado el señor Mencheta; verdad que el señor Romero Robledo, con gran acierto, ha depurado la responsabilidad que corresponde al Gobierno en cuestión tan grave; pero siempre resultará que la Cámara popular

aparece entregada á una propaganda pernicioso; que allí se discute, no sólo sobre regionalismo, sino sobre separatismo, y que cuantos han presenciado el debate han salido dolorosamente impresionados.

Los individuos de las minorías que forman parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso, se han reunido esta tarde para dar forma al pensamiento de presentar el voto particular que ha de llevar la firma de todos ellos.

Con objeto de evitar disensiones, se ha convenido en redactarle en forma muy sucinta y sin descender á detalles, hasta el punto que el proyecto de dicho voto se reduce á lo siguiente:

«Se suprimen en el articulado de la ley general de Presupuestos los artículos 8, 9, 11, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.»

Se adicionarán á dicha ley los dos artículos siguientes:

Primero. La Intervención de la Administración del Estado se regulará por las mismas disposiciones en los diferentes ramos civiles y militares. Al efecto, el Gobierno modificará la legislación vigente, habiendo de llevar á cabo las reformas dentro de los sesenta días siguientes á la publicación de esta ley.

Segundo. El Gobierno presentará á las Cortes un plan completo de la reorganización de los servicios públicos, que sirva de base al proyecto de presupuestos generales del Estado para 1901.

Los artículos suprimidos son los que se refieren á autorizaciones.

El referido voto particular se someterá á la aprobación de todas las representaciones parlamentarias que asistieron á la reunión de ayer.

**

Hoy han celebrado una conferencia los señores Montero Ríos y Canalejas, en la que se ha hablado de la enmienda del primero respecto á organización de Tribunales.

El señor Canalejas ha expuesto en la reunión de las representaciones de las minorías del Congreso los puntos de vista del señor Montero Ríos.

**

Decíase hoy, que mañana se celebrará junta general en un importante Círculo de Madrid para tratar de la expulsión de un socio, persona muy conocida en el Parlamento

La índole especial del asunto me impide dar más detalles.

**

La Junta de Caminos ha aprobado un proyecto de carretera, desde Santa Olalla á El Carpio.

El Congreso ha nombrado las Comisiones que han de entender en el proyecto de ferrocarril de Villa del Prado á Puebla de Montalbán y de una carretera de Santa Olalla á San Vicente. De ambas Comisiones es secretario el señor Hierro.

El Corresponsal.

Rápida

En los paseos y alrededores de esta ciudad, en los que hubo árboles hasta no hace mucho tiempo, se van á colocar unas lápidas de mármol con una leyenda en letras de corcho que dirá: «Reinando en España el Gobierno Silvelista (ó socialista según el afán desenfrenado que se ha apoderado de este para tomar parte ó todo de lo que legitimamente poseemos,) el Ayuntamiento de esta capital secundando los propósitos del Gobierno, ha dispuesto que los árboles no se permitan el lujo de tener ramas ni hojas, y por tanto, que no presten sombra, y que á los más orgullosos y que más frondosidad presentaban se les diera por el pie y desaparecieran de la haz de la tierra. ...»

Así se ha hecho.—¡Loor eterno á los inspiradores de tan espampante determinación y á los ejecutores de tamaña.... (1)

(1) Suscriban los lectores la palabra que juzgen más adecuada.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Londres 9 (12,30 tarde.)

Nuevas escaramuzas.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Modder River, fechado ayer y suscrito por lord Methuen. Dice que durante todo el día del miércoles la división mandada por el general Macdonald fué objeto en Koodoosberg de una serie de ataques por parte de los boers, los cuales fueron rechazados, teniendo los ingleses unas cincuenta bajas. No se precisan las del enemigo. A pesar de que lord Methuen atribuye la victoria á las armas británicas, añade que ha dado la orden al general Macdonald de que se repliegue con sus fuerzas sobre Modder River.

Refuerzos al Cabo.

Tenerife 9 (1 t.)

Llegó á este puerto, de paso para el Cabo, el transporte inglés *Germán*, que conduce 10 oficiales y 286 soldados, componiendo dos compañías de Artillería, con cañones y municiones.

Detalles del combate del lunes.—Lo que dice un boer prisionero.

Londres 9 (4,10 t.)

Un despacho expedido ayer desde el campamento boer de Frere, y recibido esta tarde, transmite detalles que dan la clave de por qué los ingleses lograron algunas ventajas en el ataque del lunes.

Dice el despacho que un boer, que fué hecho prisionero durante el combate del mencionado día, ha declarado que los boers creyeron que las tropas inglesas no franquearían el Tugela por otro sitio más que por el vado de Skiet, al sureste de Swart's-Kop.

Como consecuencia de esta creencia, emboscáronse gran número de hombres en Boornkloop, á fin de sorprender al enemigo y diezmarle á malsalva; en tanto, en la colina de que después se posesionaron los ingleses, dejaron sólo algunos centenares de hombres, que no pudieron oponerse á la acometida de los soldados ingleses.

Según las manifestaciones del prisionero, los boers tienen muy pocos Nordensfelds, (cañones de tiro rápido.)

Dijo, por último, que fué tan grande el número de caballos que perdieron los boers durante el combate, que se vieron obligados á constituir un destacamento de infantería con las fuerzas que quedaron desmontadas.

Londres 9 (4,30 t.)

Proyectos militares del Gobierno Inglés

Se asegura que el Gobierno inglés anunciará en breve al Parlamento su intención de aumentar en seguida el efectivo del ejército británico permanente.

Hay el propósito de crear treinta y siete baterías de artillería y un gran número de regimientos de infantería, cada uno de los cuales constará de tres batallones, en vez de dos que tienen actualmente.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DE 1900.

Se abre á las tres y veinte bajo la presidencia del general Martínez Campos. En los escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Proposición de ley.

El señor Suárez Inclán (don Nicolás) apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

Jubilación de funcionarios.

Trata el señor Barnuevo de la proposición de ley del señor Canalejas (don Luis), que determina la jubilación forzosa de los funcionarios públicos á los sesenta y cinco años de edad.

El presidente manifiesta que transmitirá el ruego á los ministros.

El señor Canalejas (don Luis) se adhiere á esta petición.

ORDEN DEL DÍA.

Presupuesto de Fomento.

El duque de Veragua combate el capítulo 22, que se refiere á los servicios de Agricultura.

Expone la necesidad de que se conceda al Instituto Agrícola establecido en la Moncloa, medio para que se pueda realizar los importantes servicios que le están encomendados.

Encarece la conveniencia de que se dé gran impulso á la ganadería.

Se ocupa de la Junta Consultiva de Obras públicas, diciendo que si ha de seguir como está organizada, mejor es que se suprima.

Se refiere al trasiego de ingenieros por las influencias de la política.

Es natural—añade—que con este trasiego y con estas influencias políticas, los ingenieros carezcan de independencia y sufran perjuicio ellos y las obras.

De lamentar es—añade—que las provincias tengan más ó menos cantidades para obras públicas, según la naturaleza del ministro ó del director. Por eso se

carga la mano, unas veces en Asturias, otras en Toledo, etc., etc.

Expresa la ineficacia de la intervención técnica y administrativa de ferrocarriles, porque las poderosas Compañías hacen lo que les da la gana, ó no se da el caso de que prospere las denuncias.

No encuentran los ingenieros apoyo en las esferas superiores.

Habla de las jefaturas de provincias y de los abusos que se cometen.

Considera las indemnizaciones justas si son legales, porque hay ingeniero que al cabo de veinticinco años sólo alcanza 6.000 pesetas de sueldo.

Habla del crédito de 500.000 pesetas para la crisis obrera y de las manifestaciones de éstas.

Se ocupa del proyecto de canales y pantanos.

Le contesta por la Comisión el señor Gutiérrez de la Vega, y rectifican los señores Canalejas y Gutiérrez de la Vega.

Se admite una enmienda y queda aprobado el capítulo.

Se aprueban después hasta el 29 inclusive en una enmienda del señor Bosch al 25 y otra al 26.

A las siete continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 9 DE FEBRERO DE 1900.

Presidencia del señor García Alíx.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, concédese la palabra al señor Abadal.

Otra vez el catalanismo

El diputado catalanista formula una pregunta encaminada á afirmar la legalidad de la doctrina y propaganda catalanista, haciendo un poco de historia á partir desde la publicación del programa de Manresa.

Por lo mismo excita al Gobierno á que, conforme con el art. 13 de la Constitución de la Monarquía española, afirme en una declaración terminante que aquella propaganda no es en nada contraria á los derechos consignados en aquel precepto constitucional.

El Presidente del Consejo contesta diciendo que su criterio sobre el particular, consignado lo tiene en diversos discursos. No puede hacer declaraciones, porque tanto equivaldría á plantear una discusión de derecho político.

Entiende que las bases del programa de Manresa, son en un todo legítimas.

En cuanto á la interpretación del artículo 13 de la Constitución, sólo se refiere á las ideas separatistas.

El señor Abadal: Tomo nota de esta declaración del presidente del Consejo, para dirigirme á mis amigos de Lérida diciéndoles que presenten nuevamente á la aprobación de aquel Gobierno civil los Estatutos para la fundación de Sociedades catalanistas.

Interviene para alusiones el señor Ferrer y Vidal.

Lamenta la frecuencia con que se discute el catalanismo.

Como catalán declara que Cataluña que gozó como ninguna otra región de España de los beneficios de las colonias, está dispuesta después de la catástrofe á los mayores sacrificios.

El señor Aldrich: Más liberales son algunos catalanistas que S. S.

El señor Ferrer y Vidal: ¿Sabéis dónde se hace más propaganda catalanista? En las sacristías de las iglesias. (Bien, bien en las minorías liberal y republicana.)

Termina excitando al presidente del Consejo para que en lo sucesivo tenga más acierto en los nombramientos que se hagan en Barcelona, pues la mayor parte de culpa en lo que ocurre débese á la falta de tacto en la designación de personas para cargos importantes.

Rectifica el señor Abadal, contestando á lo dicho por el señor Ferrer y Vidal.

El señor Romero Robledo: Aquí no hay más que la patria.

Los señores Burgos, Cañellas y otros pronuncian palabras que no se oyen.

El señor Lletget habla para alusiones.

Dice que los demócratas republicanos de Cataluña son enemigos del catalanismo.

La responsabilidad de estas discusiones inoportunas, en las que se habla de catalanes y españoles, es tan solo del presidente del Consejo.

No hemos nosotros inventado al señor Durán y Bas. (Risas.)

La reacción se ha valido del catalanismo para corromper las conciencias. (Rumores.)

Repito que la culpa es del presidente del Consejo, que no ha protestado cuando desde los bancos de la mayoría se ha hablado de fronteras en el seno de la patria. (Protestas entre los catalanistas. El marqués de Soto Hermoso y el señor Puig y Saladrías dicen que ellos jamás han hablado así.)

Termina censurando la conducta del gobernador de Lérida.

El señor Romero Robledo: (Expectación. La Cámara presenta aspecto animadísimo.)

Se levanta—dice—para protestar con su palabra contra una doctrina que es un atentado á lo que llevan todos los españoles en su corazón.

Estos debates vienen á ser una propaganda antilegal de doctrina cuya ejecución puede ser pernicioso. Antes no conocíamos el programa de Manresa, y desde que van éstas discusiones sucede lo contrario.

La culpa de todo es del señor Silvela, que con su miedo y sus vaguedades da pábulo á estas ideas.

Ocupase de lo ocurrido en Lérida.

¿Qué tiene que ver el juez de instrucción con los Estatutos catalanistas? En Lérida hay un gobernador, y éste, y no el juez debe decir si los Estatutos son buenos ó malos; siendo malos; no deben autorizarse.

Ruega al presidente del Consejo concrete de modo claro y con decisión su pensamiento en el asunto, para que acabemos de una vez con estos escollos.

Para combatir el separatismo—dice—no es necesario reformar el Código Penal. Ello no obstante; necesitamos saber por labios del Gobierno qué alcance tiene la ley de 1.º de Enero último, que se ha invocado desde el banco azul para justificar lo ocurrido en Lérida.

Precisa la necesidad de acabar con esa propaganda, que quiere poner fin á la obra gloriosa de tantos siglos.

Reconoce que en periódicos y libros pueden defenderse los mayores absurdos; pero cuando éstos, como ocurrió con el federalismo y las doctrinas anarquistas, se llevan desde el terreno científico al de la práctica, son una amenaza; y entonces es ilegal su propaganda.

Decía el señor Abadal—añade—que somos cantidades heterogéneas, que estamos desunidos... ¿Por qué estamos desunidos? ¿Qué han hecho S. S. para evitar esa desunión? Lo que se pretende es una ingratitud contra la que tengo la seguridad protestaría la mayoría de los catalanes.

Cuando la bandera de la patria estaba empeñada en una contienda terrible, alimentada quizás por las quejas de los cubanos que protestaban contra una funesta ley de relaciones comerciales no ayudaron los catalanes, como debían, al Poder central; antes al contrario, lo abandonaron. (Aplausos.)

Examina una por una las bases del programa de Manresa.

Refiriéndose á la base cuarta, que declara la soberanía de la región catalana, dice:

—Ya ven los señores diputados el camino de inteligencia y de amor de que nos hablaba el señor Abadal.

Quieren ellos mismos, con absoluta independencia, fijarse los impuestos. Ya puede el señor Villaverde marcharse con la música á otra parte. (Grandes risas.)

Esos catalanistas empiezan por desterrar al resto de los españoles de cualquier empleo público. Quieren una administración catalana, funcionarios del orden judicial catalanes. Poder legislati-

vo independiente del central. En una palabra: el programa de Manresa pretende así, candorosamente, hacernos tragar unas píldoras que significan la independencia absoluta para Cataluña, obligando á las demás provincias en todo cuanto á ella beneficie. Ese es un separatismo que mientras no traspase la región de las ideas con llamarlo maldito, basta.

Termina diciendo que el país juzgará del programa de Manresa. (Aprobación en todos lados de la Cámara.)

ORDEN DEL DÍA

Reunión de secciones.

Terminada ésta á las cinco y cuarto, se pone á debate el

Impuesto de consumos.

El señor Comyn, de la Comisión, combate una enmienda apoyada ayer por el señor Arias Miranda, y dice que si hay errores en el censo de población, responsables son los Ayuntamientos en cuya jurisdicción se hacen ocultaciones amparadas por el caciquismo.

Interviene el ministro de Hacienda recogiendo algunos de los cargos que le hiciera en la sesión de ayer el autor de la enmienda.

Continúa la sesión.

NOTICIAS

De público se dice, que ayer tarde una monja del convento de los Cientos intentó arrojarse por una ventana.

Como el asunto es delicado, nos abstemos de dar más detalles, pues la autoridad debe tener conocimiento del suceso.

Por el rectorado de la Universidad de Salamanca, ha sido nombrada maestra interina de Venialvo con 825 pesetas anuales doña Dominica Rodríguez.

En virtud de instancia presentada por el cabo licenciado Francisco Tejedor Burrieza, le ha sido concedido el retiro y abono fuera de filas de la pensión mensual de 750 pesetas, anejas á una cruz del mérito militar, las que le serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora.

Se ha llevado á cabo, en medio del mayor orden, la concentración en esta capital, de los reclutas del último reemplazo afectos á la zona de Zamora llamados á filas por reciente disposición.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Bermillo.—Delito, atentado.—Procesado, Domingo Fontanillas.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Sustituto Fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 6.

Juzgado de Villalpando.—Delito, injurias.—Procesada, Eugenia Barrera y otra.—Ponente, señor Ruiz.—Acusador privado, señor Sánchez.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, 6.

Dice un periódico de Málaga, que en la casa de una familia muy conocida de aquella localidad, fué admitida una criada, que después ha resultado ser un hombre, que hacía tiempo venía dedicándose á esta labor femenina, como medio cómodo de ganarse la vida.

El descubrimiento lo efectuaron otros dos sirvientes de la misma casa.

Hoy se ha recibido un telegrama en esta capital, en el que se dice que la transmisión, ha producido la muerte á un operario de la fábrica de electricidad de Benavente.

Sentimos la desgracia.

En virtud de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado se-

cretario del Gobierno civil de esta provincia con el haber de cuatro mil pesetas anuales don Ramón Llame y Morán.

Con las abundantes lluvias que han caído estos días en nuestra población, se encuentran las calles en un estado verdaderamente deplorable.

Urge pues, que nuestro municipio tome las oportunas medidas, para proveer á una necesidad tan generalmente sentida.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante el ilustrado y probo secretario del Gobierno civil de esta provincia don José Ortiz Moreno.

Mucho sentimos la cesantía de un funcionario que á sus largos años de servicio, une la circunstancia de ser estimable por todos conceptos.

En la S. I. C. se verificará mañana la predicación de la Bula de Santa Cruzada.

El alcalde de Moreruela de los Infanzones, ha comunicado al señor Gobernador civil que hace tres días no se recibe la correspondencia oficial ni la particular.

Ya ve el señor Administrador que no somos solos los que nos quejamos, y que se hace indispensable un correctivo enérgico con determinados empleados en el Ramo de Correos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Nacór Blanco Barrios.
Lorenzo Campesino Salvador.

Defunciones.

Angela Palomino Fernández.
José García Alvarez.
Amalia Crespo Rodríguez.
Daniel R. Rodríguez.
María de Toro.
Isidoro Fernández Ríos.
Carmen Pérez Echevarría.

Matrimonios.

Julio Alonso Santos.
Esperanza Román Alonso.
Esteban Huertas Alonso.
María R. Sebastián.
Angel Domínguez Alonso.
Inés Escudero Herrero.
Salvador García Miguel.
Teresa Blanco Limia.
Manuel Martín Martín.
Mauricia Gago González.

Hemos recibido un ejemplar de la Guía práctica de ferrocarriles de España, de Eraso, de Madrid.

La edición es lujosa y completos los itinerarios que componen su texto, especialmente utilísima para los militares.

Esta guía se publica todos los meses, y contiene la correspondiente al mes de Enero último, los siguientes trabajos:

- 1.º Un índice marginal por orden alfabético de todas las líneas principales.
- 2.º Itinerarios completos á partir de Madrid, con los cuales el viajero se evita las molestias de consultar dos ó más itinerarios para formar el conjunto del que desea estudiar.
- 3.º Un mapa índice tirado en tres colores en el que se exponen claramente las líneas que pertenecen á cada empresa, el número de la página de cada itinerario, y al distancia kilométrica que existe entre dos empalmes ó de estación á estación.
- 4.º 26 itinerarios gráficos magníficamente grabados, en los que el viajero puede apreciar los kilómetros que hay entre las estaciones y los ríos y carreteras más importantes que atraviesan el trazado.
- 5.º Situación de las estaciones.
- 6.º Diferencia de hora de las capitales de provincia respecto á los relojes de las estaciones.
- 7.º Indicación de cuando se pasa de una provincia á otra.
- 8.º En los empalmes, indicación precisa para que el viajero sepa las líneas que arrancan de los mismos.

9.º Señales de alarma.

10 Transportes fúnebres.

11 Noticias descriptivas de las poblaciones que tienen estación, indicando las distancias que hay á los pueblos, medios y precios de los transportes, monumentos más notables, y si existen fondas, telégrafo, consulados, etc., etc.

Representante de la Guía Eraso en esta plaza, don Francisco García Boya: Santa Clara 41 principal.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial Madrid 10 (10 mañana.)

De las Palmas.

Telegrafían de las Palmas que se han recibido órdenes para que zarpe con dirección á Fernando Poó el crucero español *Infanta Isabel*.

Dicho buque ha sido aprovisionado de carbón y material de guerra. Madrid 10 (11,50 m.)

Consejo de guerra.

Ayer tarde se celebró en Barcelona un Consejo de guerra de oficiales contra el alférez de la escala de reserva gratuita don David Rodríguez Gisbert; acusado de abandono de destino en tiempo de guerra.

El fiscal ha pedido que sea condenado á la pérdida de empleo. Madrid 10 (12 m.)

La enmienda de Montero Ríos.

El Gobierno ha remitido á la Comisión de Presupuestos un proyecto de artículo, para incluirlo en el dictamen sobre el articulado de la ley, en el que se autoriza la reorganización de la Administración de Justicia, tomando como base el pensamiento de la enmienda del señor Montero Ríos.

Creese que las Cámaras aprobarán sin vacilación el proyecto. Madrid 10 (2 t.)

De política.

En los pasillos del Congreso y en los círculos políticos se comenta el escándalo que á última hora de la tarde se produjo ayer en la sesión del Congreso entre los diputados catalanes y el Gobierno.

Varios personajes políticos aseguraban hoy, que si el Gobierno no evita la discusión del problema catalanista, éste acarreará grandes responsabilidades y disgustos. Madrid 10 (2,35 t.)

Llamada de diputados.

En vista de la actitud en que se han colocado las minorías parlamentarias, el Gobierno ha dispuesto para evitar el espectáculo del día anterior que sean llamados todos los diputados adictos que se hallen fuera de Madrid.

Se me asegura que la orden se ha circulado hoy telegráficamente á los gobernadores de provincia. Madrid 10 (3 t.)

Actitud de las minorías.

Las minorías del Congreso han acordado en el caso que el Gobierno triunfe en la votación de hoy, dirigirlas grandes censuras.

Los señores Romero Robledo, Canalejas y otros políticos hablarán en la sesión de esta tarde.

Sánchez-Ortiz.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 3, de la Plaza de San Torcuato, libre de todo cargo.

Informarán en la casa número 82, de la calle del mismo nombre.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Se vende maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo.

Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También se expende harina de centeno para el ganado de cerda.

Se vende ó arrienda en Salamanca una acreditada tahona con espaciosos locales cebaderos, huerta y almacenes.

Del precio y condiciones informarán en la redacción de el HERALDO.

Restaurant Petit--Fornos bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

ESTABLECIMIENTO DE VACAS DE LECHE EN VILLANUEVA DE CAMPEAN

DE Ildefonso de la Fuente Fernández.

Leche pura y fresca todos los días, filtrada y libre por lo tanto de gérmenes dañinos y del polvo de boñiga que tienen todas las leches sin filtrar. Se sirve á domicilio en botellas automáticamente cerradas á razón de cincuenta céntimos litro todo el año.

Para encargos: dirigirse á Angel Prada Mercado del Trigo, número 15, Zamora, donde queda hecho el depósito.

¡Atención! ¡Atención!
(no más callos.)

Acaba de llegar á esta población procedente de America el conocido callista Salvador Gereghetti que quita callos, clavos, uñeros, juanetes, uñas encarnadas y durezas en la planta de los pies, por un nuevo procedimiento uso Americano, sin producir ni sangre, ni dolor y con garantía que no se reproducen más en el mismo sitio. Recibe avisos, en la Fonda del Comercio. También opera á domicilio.

Horas de la visita de nueve y media á una de la mañana y de dos y media á cuatro de la tarde.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.**

Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Purgaciones

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Y SIFILÍTICOS
CÚRA EN DOS DIAS


Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico-Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN
de todas clases
de composuras
garantizadas
por un
año.



TRABAJO
de primer
orden.

RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de to-
das clases, en plata
acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Doza), Núm. 9.
ZAMORA

LA NACIONAL
Fábrica de Espiritus y Aguardientes.
Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expendir sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.
La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Igualmente con gran rebaja en precios vende espíritus de vino de 40 grados Cartier para el encabezado de los mismos. Dirigirse, á *Eugenio Madroño*.

Avenida de la Feria, núm. 2.
Zamora.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosa, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—**ZAMORA**

HIGINIO MERINO



LA MEJOR GARANTIA

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

ZAMORA Santa Clara, 6. **CAMISERIA DE MAÑOSA** Santa Clara, 6. **ZAMORA**

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peñadorés, en la misma proporción.

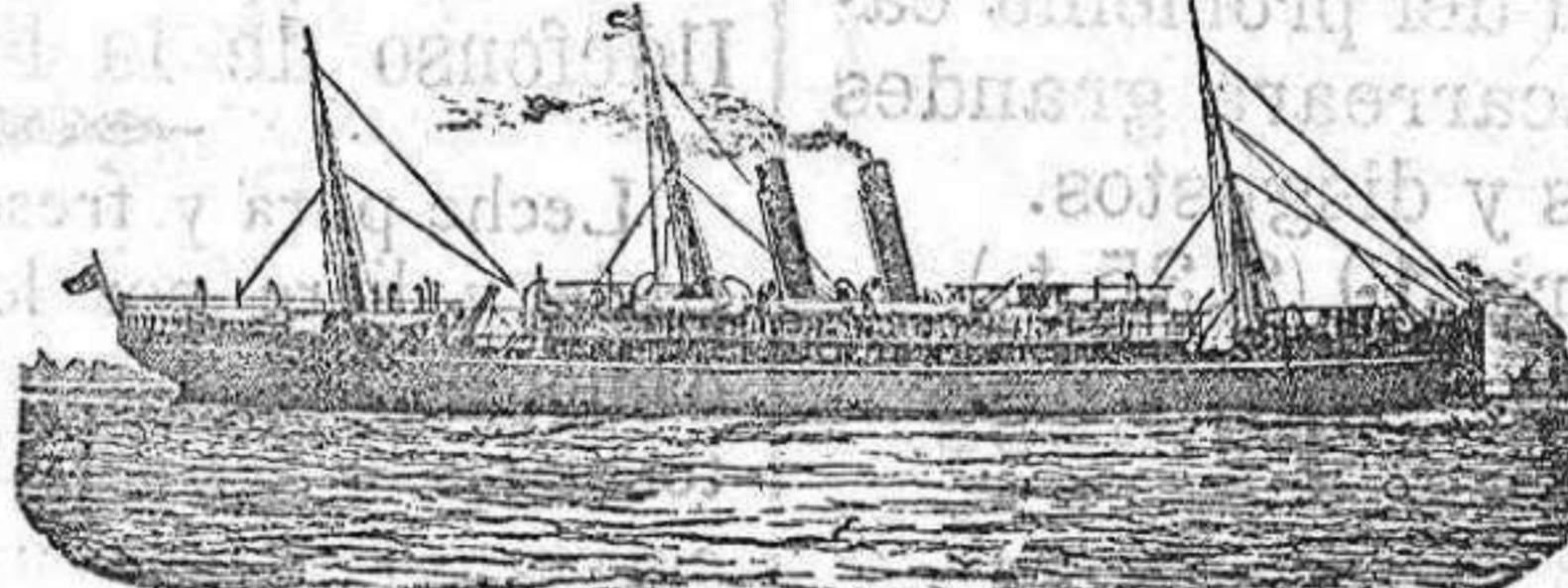
Dentro de breves días recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 5 de Febrero saldrá de Vigo el vapor DANUVE que hará el viaje en 14 días. Directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en Lisboa.

VIAJE DE REGRESO. Para Southampton y con trasbordo á la América Central, saldrá de Vigo el 8 de Febrero, el vapor ATRATO.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.—Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

VITICULTURA NUEVA
O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas. Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres Deustruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bouttes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.

Premiados con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo. por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola, París, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la **SOCIEDAD VITICOLA** para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—**BARCELONA**

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la **SOCIEDAD VITICOLA**.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA
ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34